



JUAN MANUEL OCAMPO GARCIA N1-ELIMINADO 1 N1-ELIMINADO 2
N1-ELIMINADO 2
N2-ELIMINADO 4

1260
No. de serie del CSD del emisor
00001000000510493332
Fecha y Hora de emisión
2022-05-20T15:15:32
Folio Fiscal
99FED614-D879-11EC-A7CB-00155D012007

Lugar de expedición: 44320

Emisor

N2-ELIMINADO 7
RAZÓN SOCIAL: JUAN MANUEL OCAMPO GARCIA
N3-ELIMINADO 2
REGIMEN FISCAL: 621 - INCORPORACIÓN FISCAL
N4-ELIMINADO 4
Exportación: 01 - No aplica.

No. de serie del CSD del SAT
00001000000504587508
Fecha y hora de certificación
2022-05-20T15:15:32
Forma de Pago
99 - Por definir

Receptor

RFC: OPD9704109Y3 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
CORONEL CALDERON 777
COL.EL RETIRO, GUADALAJARA C.P.:44280
ESTADO: , GUADALAJARA MEX
TELEFONOS: 3336145501 -

Regimen Fiscal Receptor:
603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio Fiscal Receptor:
44280

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO POR AFINACION DE MOTOR AUTOMOVIL (INCLUYE REFACCIONES) ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$3,000.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$480.000000	3,000.000000	3,000.000000
1.000000	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO DE REPARACION DE MOFLE PARA VEHICULO ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$1,500.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$240.000000	1,500.000000	1,500.000000
1.000000	E48 - Unidad de servicio	REPARACION DE DIRECCION (CREMALLERA) ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$6,500.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$1,040.000000	6,500.000000	6,500.000000

N2-ELIMINADO 64

Subtotal	11,000.00 MXN
IVAT 0.160000	1,760.000000 MXN
Total	12,760.00 MXN

Verónica Elizabeth Jarama
FOD 2018552
Coordinadora General de Finanzas

COORD. GRAL. SERV. GRALES
R. S. 047
23 MAY '22 11:39:07
ING. FELIPE LOPEZ JARAMA
Coord. Gral. de Servicios Generales

TOTAL EN LETRA: DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MXN

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[|1.1|99FED614-D879-11EC-A7CB-00155D012007|2022-05-20T15:15:32|TBN040609RKA|Kfnu6NQZvq5QggGQxEatnapEgH69O1XvLU3+ilnUTVBICXwDRStyCtY6rnq2o2xptA5qLhOwP5NYRU3Y4eyOT1+9yVSdA6ASeW6mQrouQqegABuMm0/LlukkBMMleb+Gn73mcJU4P8L+BZ8rseIKQhosNUYIbg+9ha7h4xdXpTbm9pcBzuffyT8YQg8dQoVcmS3svpUz9dKL/U3H+8wDAJVRCLUJ5VmieUIQQAIF3tbhhwcYDITM5241c|NBT79aZJgcvVgkto+TRuZGxKWihhHS4hFSHStumfizaE5lLnqEIKg/P91SsKUUUgPjB8GynJaOgvrFkIKAUgIYtzPFsA==|00001000000504587508|]

Sello digital del emisor
Kfnu6NQZvq5QggGQxEatnapEgH69O1XvLU3+ilnUTVBICXwDRStyCtY6rnq2o2xptA5qLhOwP5NYRU3Y4eyOT1+9yVSdA6ASeW6mQrouQqegABuMm0/LlukkBMMleb+Gn73mcJU4P8L+BZ8rseIKQhosNUYIbg+9ha7h4xdXpTbm9pcBzuffyT8YQg8dQoVcmS3svpUz9dKL/U3H+8wDAJVRCLUJ5VmieUIQQAIF3tbhhwcYDITM5241c|NBT79aZJgcvVgkto+TRuZGxKWihhHS4hFSHStumfizaE5lLnqEIKg/P91SsKUUUgPjB8GynJaOgvrFkIKAUgIYtzPFsA==

Sello digital del SAT
FR68loCjuLn/ILhA5S/jcV2IdelFw2J7W5lo3Hult4BfK2V8e6laS25M3NH2/LicV0Ou1gtZDxB4zPgau8Rg2eUv4IP2G1exeEGd1EBOVxqrNFABobEg2Zldn8XjTfBq0rOIWI4+1kfhYA+nXlbbQ4IXDq5dVGwJ6nMUx3D0R14YfbA8D3KCKXQ3cXgw3GFrk6GprUors+zJhau70UBNjehTln+IXPkPr2yyK6R/OZD+OTj9r/+lnc1Heetkk/+h0b3oxhMB0dsboLvtPTJfIIO5CvOckEYD6a2+83zYG+Ltr6DAJln826a+2FKIQ35pQhwd06CnrpqWSw==

N3-ELIMINADO 27



Este documento es una representación impresa de un CFDI
Facture electrónicamente en <http://www.digifact.com.mx>

ING. JOSE MARTIN MERCADO RAMIREZ
COORD. DE AREA DE LA COORD. GRAL. DE SERV. GRALES.
R.U.D 2020005

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADOS los bienes muebles, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."